

PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO A MANIFESTACIONES



1. Previo a la salida de acompañamiento



Previo a su salida a terreno, es importante que cada dependencia informe a la Subdirección de Talento Humano y a ATQ su ubicación.



Los funcionarios de la Defensoría del Pueblo siempre deberán portar prendas distintivas (carné, chaleco o gorra) que los identifique.



Establecer puntos de encuentro, rutas de evacuación y puntos de observación de DDHH, así como un funcionario de enlace con la sede regional o dependencia.

2. Durante el acompañamiento



1 Recuerde: todos los funcionarios de la Defensoría del Pueblo somos garantes del ejercicio del derecho a la movilización social y No somos participantes activos en ella.

Debemos conservar la imparcialidad en todo momento.



3 Una vez en el terreno ubique a las autoridades presentes y a los líderes de las manifestaciones, es importante informarles de nuestra presencia.

Tenga en cuenta:



Mantener constante comunicación con el funcionario presente en el Puesto de Mando Unificado (PMU) para informar situaciones que requieran ser atendidas.



Tener presente nuestro deber de actuar ante las autoridades competentes cuando se presuman o se presenten vulneraciones de los derechos humanos.



Abstenerse de realizar arengas o manifestaciones públicas de apoyo o de rechazo a la movilización o protesta social que acompaña.



Es importante hacer registros fotográficos o fílmicos de las situaciones de vulneración a los derechos humanos que detecte, pues constituyen medios de prueba para la documentación de casos y actuación ante las autoridades competentes. No olvide mencionar su ubicación, fecha y hora del registro.



Ubicarse fuera de los bloques que conforman la movilización para no confundirse con los manifestantes: ubicarse a los lados, en la parte de adelante, del centro y al final, para tener buenas posibilidades de observación.



Abstenerse de llevar pancartas, banderas o cualquier otro elemento que pueda generar confusión con los manifestantes o que puedan deslegitimar nuestro carácter de órgano de control independiente.